



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

Por Resolución de la Alcaldía de 26 de mayo de 2014 se ha delegado a favor del Concejal D. José Antonio Rodrigo Gómez la facultad que le corresponde a la Sra. Alcaldesa para la celebración del Matrimonio Civil entre D. Alfonso Rejas Sanz y D^a Lara Irigoyen Heras, a celebrar en Villaverde del Monte-Cidones el día 7 de junio de 2014.

Así mismo, se ha delegado a favor del Concejal D. Alejandro Pérez Barnuevo la citada facultad para la celebración del Matrimonio Civil entre D. Roberto del Rincón Arroyo y D^a Virginia González Carrera, a celebrar en Villaverde del Monte-Cidones el día 14 de junio de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cidones, 26 de mayo de 2014.- La Alcaldesa, M^a Carmen Gil Ibáñez.

1569

BOPSO-65-09062014